CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/05/2023 - 17:03:38
Recibo No. S001063130, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4NFcMfQ3Wk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MUJERES GASTRONOMICAS DE IBAGUE
Sigla : ASOMUGASTROIB
Nit : 901713967-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507124
Fecha de inscripción: 16 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CA 1 - Urb villa vanesa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : asomugastroib@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187462379
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ B CA 1 - Urb villa vanesa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : asomugastroib@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3187462379
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023, con el No. 31372 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de

lucro denominada ASOCIACION DE MUJERES GASTRONOMICAS DE IBAGUE, Sigla ASOMUGASTROIB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de mayo de 2033.

OBJETO SOCIAL

El objeto Social principal de la entidad es la Generación de emprendimiento para la producción, fabricación, comercialización de productos de alta calidad, exquisitos sabores e innovando en el mercado con un precio asequible y todos los que se deriven de los productos que se generen de la materia prima de la ASOCIACION DE MUJERES GASTRONOMICAS DE IBAGUE a preferencias de los clientes, Asociación denominada ASOMUGASTROIB.

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades;.

Objetivos:

* Productividad de comida tolimense o cualquier producto que podamos elaborar en nuestros puntos de venta.

* Desarrollar proyectos productivos para mejoramiento de nuestros lugares de venta, etc.

* Realizar emprendimientos en diferentes cursos como lo son, buenas prácticas manufacturas, gastronomía, pastelería, entre otros, con productos que se generen de la materia prima de la asociación ASOMUGASTROIB.

PATRIMONIO

$ 200.000,00

El patrimonio de la Asociación De Mujeres Gastronomicas De Ibagué; denominada ASOMUGASTROIB está constituido por: (1) las cuotas mensuales pagadas por los asociados $5.000; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; (3) por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad. A la fecha de constitución, el patrimonio asciende a la suma de Doscientos mil pesos

moneda corriente ($200.000) que ha sido pagada por los asociados en efectivo (dinero, especie, trabajo, etcétera).
La organización y administración de patrimonio estará a cargo de la Asamblea General (Junta Directiva, consejo de administración, representante legal, etcétera), la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

REPRESENTACION LEGAL

La Asociación De Mujeres Gastronómicas De Ibagué denominada ASOMUGASTROIB, será administrada y dirigida por:

- La Asamblea General

- la Junta Directiva

- Representante legal.

El representante legal de la Asociación será el presidente de la Junta Directiva el cual tendrá un suplente quién será el vicepresidente de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

1. Ejercer la representación legal de la entidad

2. Convocar a las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva.

3. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.

4. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

a) Designar al PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, para periodos de un (1) afio contados a partir de la elección.

b) Designar y remover a los dignatarios cuya elección no corresponda a la Asamblea General.

c) Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

d) Delegar el representante legal o cualquier funcionario, las funciones que estime convenientes.

e) Convocar a la Asamblea General cuando no lo haga el representante legal o reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.

f) Presentar a la Asamblea General los informes necesarios.

g) Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y caja de la entidad

h) Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la entidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 31372 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	JANETH ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 38.255.323
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	NORMA CECILIA ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 65.731.199

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 31372 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JANETH ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 38.255.323
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DERSY ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 38.245.305
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NORMA CECILIA ZAMBRANO SANCHEZ	C.C. No. 65.731.199

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

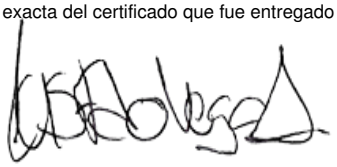
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****